

PC presentó su lista de candidaturas constituyentes parte del pacto “Apruebo Dignidad”

En el frontis del Palacio Pereira, sede de la futura Convención Constitucional, se realizó la presentación oficial de la lista del partido Comunista e independientes, parte del pacto “Apruebo Dignidad”, integrado por un amplio espectro representativo del mundo social, sindical, cultural; jóvenes, estudiantes, dirigentes y dirigentes políticas. En la oportunidad se firmó el “compromiso con el pueblo de Chile para la nueva Constitución”, resaltando la participación ciudadana, fin del neoliberalismo y terminar quórum 2/3 en la convención impulsando el poder constituyente en la misma.

Se destacó que este es un compromiso de la colectividad y los independientes que son parte de la lista con aquellos que han sido históricamente postergados y que hoy demandan mejores salarios, trabajo y en definitiva ser objeto de justicia social.

Se reafirmó que el pueblo de Chile debe ser parte incidente de este inédito proceso constituyente.

Hubo énfasis especial énfasis en que esta etapa de construcción constitucional debe rechazar el secretismo y la exclusión histórica que la Derecha han impuesto en la toma de decisiones en el país.

Se expresó que hoy se abre la posibilidad de terminar con un modelo económico y político de profunda crueldad, el cual ha alimentado la segregación y la persecución, aludiendo a los presos de la revuelta y su exigencia de libertad.

A su vez, desde las y los convencionales de la CUT, se reafirmó su voluntad de poner el valor del trabajo como un eje esencial en la futura Carta Magna.

Se recordó que desde hace 30 años la colectividad ha reafirmado un principio que hoy también es parte del debate, como es terminar con la lógica del Estado neoliberal y subsidiario.

Los candidatos y candidatas del partido Comunista e independientes suscribieron este “compromiso con el pueblo de Chile para la nueva Constitución” este en donde resaltan la transparencia en los principios que los guiarán la nueva redacción constitucional y la lucha por cambiar los quórum que impidan cambios legítimos y demandados por la ciudadanía.



CARTA DE COMPROMISOS CON EL PUEBLO

El pueblo, a través de la ruptura constituyente iniciado en octubre del 2019, abrió la puerta del proceso constituyente con su lucha y esfuerzo. Así, en las elecciones de octubre pasado las opciones “Apruebo” y “Convención Constitucional” ganaron ampliamente y ahora nos preparamos para votar por sus candidatas y candidatos constituyentes el 11 de abril.

En el palacio Pereira tendrán lugar sendas sesiones donde los representantes del pueblo reunido, tendrán la responsabilidad de redactar una nueva Constitución de forma paritaria, algo inédito en la historia del mundo, fruto de una conquista del movimiento feminista, buscando establecer un pacto de convivencia democrática y legítima que abra paso a una vida mejor para distribuir la riqueza y distribuir el poder que hoy concentra una pequeña elite dominante en este modelo neoliberal que se consagró en la Constitución de 1980.

Abogaremos a favor de una **Constitución de derechos** al servicio del pueblo. Debe ser una **Constitución soberana**, expresando a fondo la democracia popular y una **Constitución para un nuevo modelo desarrollo sustentable** y que entregue bienestar a todas y todos y no solo a unos pocos. El marco general desde donde debe diseñarse constitucionalmente esta nueva Constitución es un **Estado Social y Democrático de Derechos**.

El Partido Comunista de Chile asume esta representación como un mandato. El pueblo es nuestro mandante y quienes votan por nosotros pueden tener la certeza que los representaremos y que jamás renunciaremos a ese mandato y jamás venderemos nuestras conciencias.

Es así como nos comprometemos, no solo a cumplir con promover un conjunto de ideas, sino a actuar de modo consecuente con ese mandato a través de los siguientes principios.

1. **LEALTAD** a los compromisos propuestos por la **lista Apruebo Dignidad** en relación a los contenidos de la Nueva Constitución, trabajando abnegada cotidianamente para su concreción y fortaleciendo siempre la unidad política y social.
2. **TRANSPARENCIA** en todo su actuar. **Seremos probos y honestos**, rindiendo cuentas de nuestras reuniones, votos y objetivos. Nuestro mandato será de puertas abiertas durante la Convención.
3. **PARTICIPACIÓN**. Nuestras candidaturas recogerán participativamente, las demandas del pueblo y, una vez electos, aseguraremos que el pueblo organizado sea participe de nuestras definiciones. **Promoveremos el ejercicio del derecho a la participación** más amplia y sustantiva.
4. **DEMOCRACIA** comprometiendo sus esfuerzos para **superar las limitaciones impuestas** (entre ellas el quorum de 2/3) y avanzar en una genuina deliberación democrática.
5. **RESPONSABILIDAD** con el pueblo, con las y los ciudadanos, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores,

trabajadores, pobladores, gente del mar, y con las organizaciones sociales en general.

6. **AMOR** para hacer nuestro trabajo, con entrega, paciencia, decisión, fortaleza, convicción, liderazgo, empatía, humildad.

CANDIDATAS Y CANDIDATOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES

Carolina Videla	
Carlos Yevenes	
Hugo Gutierrez	
María Ojeda	
Ericka Portilla	
Jorge Flores	
Mauricio Ugarte	
Daniel Garrido Paula Freire Sabaj	
Constanza González	
Luis Cuello	
Valentina Miranda	
Juan Andrés Lagos	
Eric Campos	
Bárbara Sepulveda	

Alejandra Jiménez	
Mauricio Pesutic	
Bárbara Figueroa	
Bastian Bodenhoffer	
Marcos Barraza	
Sandra Saavedra	
Fabián Rodríguez	
Rodrigo Córdova	
Carlos Fuentes	
Denisa Cofré	
Rocío Hizmeri	
José Osvaldo Zúñiga	
María Candelaria Acevedo	
Oscar Menares	
Alvaro Sanchez	
Vasili Carrillo	
Marcela Saavedra	
Vanessa Hoppe	
Camila Vergara	

Gonzalo Contreras
Wladimir Riesco
Marisol Torres
Wladimir Manzano
Elba Vargas
Gonzalo Díaz
María Olga Delgado
Cataldo Martínez
Samuel Navarro
Rosa Pesutic
Diego Salinas
Nikos Ortega
Margarita Makuc
Julio Contreras

Capítulo 16 de mujeres comunistas: La pandemia y su impacto en lo laboral,

brechas de género y violencia intrafamiliar

Desde el área de Género y Mujeres del Partido Comunista, hicieron una evaluación general respecto a cómo la pandemia del Covid-19 ha impactado en diversos ámbitos: Laboral, brechas de género, violencia intrafamiliar, teletrabajo, autonomía económica; y de qué forma esto también da cuenta del déficit estructural que presentan las instituciones a la hora de enfrentar emergencias sanitarias de esta envergadura.

Con esta temática de fondo, se dio inicio al 16° y último capítulo de la extensión del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” en su III temporada, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, y la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas.

En primer término, Claudia Pascual dijo que el 2020 dejó en evidencia cómo Chile y otros países que enfrentaron la pandemia bajo las lógicas de un Estado neoliberal subsidiario, hoy son víctima de una precarización generalizada de las condiciones de vida de su población.

“Lo que es más grave aún en materia laboral, es que se corrobora nuevamente que las mujeres son el grueso del sector informal del trabajo, y por lo tanto, son aquellas que trabajan en el área más pauperizada” indicó.

Por su parte, Natalia Cuevas, sostuvo que si bien la revuelta popular marca un hito histórico en nuestra historia republicana, la pandemia generó una mirada mucho más clara y profunda, respecto a la necesidad urgente de cambios estructurales al modelo económico.

En ese sentido, la concejala de Recoleta auguró que uno de los temas centrales del debate constituyente radica en cómo las crisis económicas golpean muy fuertemente a las mujeres y las disidencias sexuales.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea capítulo 16:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/012621-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Declaración pública sobre el requerimiento ante el TC que declara 7 normas inconstitucionales en la ley de migración y extranjería

En el marco del pronunciamiento del Tribunal Constitucional, que acoge parcialmente, presentado por diputadas y diputados de la oposición, las y los comunistas declaramos lo siguiente:
[COMISION NACIONAL DE MIGRACIONES, DECLARACION PUBLICA 21.01.21](#)

Fallecimiento del juez Juan Guzmán Tapia: Condolencias del Partido Comunista de Chile

Ante el sensible fallecimiento del exjuez de la república, don Juan Guzmán Tapia, el Partido Comunista de Chile expresa su profundo pesar a su familia y hace presente que jamás será olvidado su destacado valor humano y profesional.

El Juez Guzmán fue el primer magistrado, en nuestro país, que llevó adelante no sólo la histórica querrela que el 12 de enero de 1998 presentó contra Pinochet el Partido Comunista de Chile y que fue la primera de todas, sino decenas y cientos de casos por violaciones a los derechos humanos en el país, en un tiempo difícil en que el dictador todavía conservaba notorios vínculos de poder.

Personas como él honran al Poder Judicial. El juez Guzmán entra a la historia como un hombre íntegro y capaz; y nuestras banderas se inclinan en su memoria.

GUILLERMO TEILLIER

Presidente

LAUTARO CARMONA

Secretario General

Desafíos del mundo sindical y del trabajo en la nueva Constitución: Reviva cap. 15 de mujeres comunistas

Durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, desde la Central Unitaria de Trabajadores dieron una ardua pelea para que la titularidad sindical quedara incorporada a plenitud en la reforma laboral impulsada por la entonces mandataria. Sin embargo, tanto la titularidad sindical como la extensión de beneficios fueron declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, y hasta el día de hoy, se generan estructuras paralelas al sindicato, despotenciando las capacidades negociadoras del colectivo.

El desafío de cómo enfrentar estas materias en el debate con miras a una nueva Constitución, fue abordado por la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, en el décimo quinto capítulo del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual.

En primer término, Bárbara Figueroa afirmó que el debate de la reforma laboral es el precedente más cercano de cómo la actual Constitución es absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores: “tuvimos una derecha que no solamente negó la sal y el agua en el Congreso, sino que además llevó esto al Tribunal Constitucional, un organismo absolutamente funcional a los intereses de los sectores más conservadores, producto del propio marco constitucional que hoy día existe”.

En ese sentido, la representante de la CUT dijo que el debate sobre el valor del trabajo y los derechos colectivos, va a ser una batalla en disputa, toda vez que no existen las garantías necesarias para avanzar en los desafíos del mundo laboral, tales como la negociación ramal o la titularidad sindical, a causa de esos mismos sectores que históricamente han tratado de impedir cambios sustantivos a la Constitución pinochetista.

En concordancia, Claudia Pascual fue enfática en sostener que el marco constitucional está absolutamente en deuda con los derechos colectivos de las trabajadoras y los trabajadores: “Por lo tanto, cuando Bárbara plantea que les entreguen nuevas herramientas, se está refiriendo a una concepción de derechos colectivos que fueron perdidos, y que no se han renovado en función de los cambios que se han producido en el mundo del trabajo”.

Ambas dirigentas apuntaron a la necesidad de que la concepción del empleo decente sea puesta al centro de un nuevo modelo de desarrollo, junto con poder avanzar en materia de derechos colectivos, tales como la negociación ramal y la huelga sin condición.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Reviva, escuche y/o vea capítulo 15:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/122920-MUJERES-COMUNISTAS-2.mp3>

<https://fb.watch/37ZElaCvEZ/>

Denunciamos peligro de muerte de niños y niñas mapuche por terrorismo de Estado

El Partido Comunista de Chile, repudia las gravísimas agresiones contra niños y niñas mapuche por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, y que evidentemente constituyen peligro de muerte y gravísimas violaciones a los Derechos Humanos.

Denunciamos al gobierno de Piñera, Carabineros de Chile y la Policía de Investigación por los hechos conocidos durante estos días, a través de audios, fotografías y relatos de la brutalidad policial ejercida en las comunidades mapuche, y que constituyen una vergonzosa muestra del trato hacia los pueblos originarios y hacia los niños y niñas que deberían ser espacial sujetos de derecho y protección por parte del Estado.

Alertamos a la ciudadanía, a los organismos internacionales y al mundo que en Chile se implementa un terrorismo de Estado, desarrollado desde el primer día de su gobierno, Sebastián Piñera, a través de acciones de extrema violencia, prácticas colonialistas, racistas y discriminatorias contra los pueblos originarios, y con ensañamiento feroz en La Araucanía contra el pueblo mapuche.

Entre estas situaciones de mayor gravedad, vemos con horror las reveladas en las últimas horas: amenazas de muertes contra una niña de 12 años, realizada por la PDI. El audio es desgarrador, y muestra la violencia física y psicológica permanente que se vive en el Wallmapu. Hecho que se suma a la violenta e ilegal detención en días pasados de una niña de 7

años, hija del comunero mapuche asesinado, Camilo Catrillanca.

El Estado de Chile tiene la obligación de garantizar los derechos y la dignidad de la niñez, y honrar sus compromisos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, así como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Es imprescindible que el Director de la Policía de Investigación de cuenta a la ciudadanía de estos hechos que deben ser investigados, y de comprobarse su responsabilidad, debe presentar su renuncia inmediata.

Este escenario violento y sistemático que se está dando Chile, solo refuerza la urgencia de que en la nueva Constitución los derechos de los pueblos indígenas estén plenamente garantizados y sean respetados.

Hacemos un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta, a denunciar los horrores de este gobierno, y a solidarizar, ahora más que nunca con los niños y niñas mapuche.

Condenamos estas denigrantes acciones de violencia, anunciamos la interposición de las denuncias y acciones pertinentes, y solicitamos a los organismos internacionales visitar Chile urgentemente y atender la situación de derechos humanos y las reiteradas y sistemáticas violaciones que estamos enfrentando.

¡Basta de Impunidad! ¡Exigimos el cese de la violencia en territorio mapuche!

Partido Comunista de Chile

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

15 de enero de 2021.-

En mujeres comunistas capítulo 14: Comienza tramitación legislativa de proyecto que despenaliza el aborto consentido por la mujer

La Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, inició este miércoles la tramitación de un proyecto que despenaliza el aborto consentido por la mujer hasta las 14 semanas de gestación. La iniciativa, [ingresada en agosto del 2018 por diputadas de oposición](#), reforma los artículos 342, 344 y 345 del Código Penal, en los que se estipulan las sanciones contra la interrupción del embarazo, y les agrega que éstas podrán aplicarse solo si el aborto ocurre «después de las catorce semanas de gestación».

Con esta temática de fondo, se dio inicio al décimo cuarto capítulo del programa “Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras”, a través de radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online; bajo la conducción de la periodista Macarena Vergara, y con la participación de la concejala de Recoleta, Natalia Cuevas, y la diputada del PC, Karol Cariola.

En primer término, la parlamentaria e integrante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, explicó que si bien no tienen las facultades para presentar un proyecto de ley que legalice el aborto, la iniciativa actual busca que no sea

considerado como un delito.

“Si nosotros legalizáramos el aborto, tendríamos que facultar a los servicios públicos de salud para que entregaran esta prestación, sin embargo la despenalización, consiste en establecer que no es un delito el interrumpir el embarazo durante las primeras catorce semanas de gestación”, consignó Cariola.

Por su parte, Natalia Cuevas dijo que “tenemos la fortuna de que estamos en una discusión constituyente en donde también cobra bastante relevancia el debate de las garantías constitucionales sobre, por ejemplo la libertad de decidir de las mujeres, respecto de su cuerpo”, debate que a su juicio, podría ayudar a empujar este proyecto en específico.

“Mujeres Comunistas, por ti y por todas mis compañeras” a través de Radio Nuevo Mundo, su red nacional y plataformas online cada martes a las 15:00 hrs. y sábado a las 13:00 retransmisión.

Escuche y/o vea capítulo 14 completo:

<http://pcchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/011221-MUJERES-COMUNISTAS.mp3>

Comunicado de prensa

El Pleno del Comité Central del Partido Comunista, realizado anoche, dio su total respaldo al Alcalde Daniel Jadue, quien será inscrito hoy como candidato a la reelección en la alcaldía por Recoleta. Esto ante la sucia campaña con que

algunos personajes de la derecha, el gobierno y la exConcertación pretenden enlodar su reconocido desempeño en el municipio y alto respaldo popular a nivel nacional.

El Pleno del Comité Central también aprobó las postulaciones a convencionales que integrarán la lista del pacto Chile Digno – Frente Amplio en conjunto con Unidad Social e independientes, como asimismo las candidaturas a concejales, alcaldes y gobernadores que serán inscritas esta jornada.

Enero 11 de 2021

[Declaración] Denunciamos el terrorismo de Estado y racismo ejercido contra el pueblo-nación mapuche

La Comisión Nacional de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, denuncia al gobierno de Piñera, a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones, por el brutal allanamiento a 5 Comunidades del Pueblo Mapuche, entre estas y con mayor odiosidad y racismo a la Comunidad de Temucucui, en la Araucanía. Manifestamos nuestra indignación frente a la violencia indiscriminada y permanente que ejerce el Gobierno contra niños, niñas y adolescentes, y población mapuche en general, que se ha visto en ascenso. Y que solo se entiende como una política sistemática del gobierno de derecha para detener la legitimidad y avance de las demandas del pueblo Mapuche.

Violencia y represión que se ejerce como acto de venganza,

mientras se dictaba sentencia en el Tribunal Oral en lo Penal de Angol, donde se declaró culpable a Carlos Alarcón (ex Carabinero del Gope), por el homicidio a sangre fría del lagmien Camilo Catrillanca, quien murió por un disparo en el cabeza propinado en noviembre de 2018; como asimismo, los otros seis imputados que también fueron condenados por diversos delitos, desde apremios ilegítimos contra el niño que acompañaba a Camilo, hasta obstrucción a la investigación. Revictimizando nuevamente a la comunidad de Temucucui y a la familia de lagmien Catrillanca.

Con un despliegue operativo militar propio del terrorismo de Estado, con más de 800 efectivos de la PDI, casi el 10% de la dotación de la policía civil, varios de ellos movilizados desde otras regiones del país (Erta de la PDI). Con la movilización de cerca de 200 carros policiales, helicópteros y drones. Esta política represiva que se desarrolla desde el primer día de Gobierno de Sebastián Piñera es parte de la política y acciones violentas, racistas y discriminatorias que ejerce el Estado de Chile contra los pueblos originarios, y con ensañamiento feroz en la Araucanía contra el Pueblo Mapuche.

Niños y niñas agredidos en sus comunidades, jóvenes heridos, y entre ellos y ellas Guacolda Catrillanca, de 7 años, hija del lagmien asesinado, detenida por 3 policías de investigaciones en una flagrante violación de sus derechos humanos, mientras eran detenidas a su madre y abuela.

Es importante recordar que Chile tiene la obligación de garantizar los derechos y la dignidad de la niñez, y que debe respetar la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990 y que, entre otras cuestiones, establece la no discriminación, el interés superior del niño, y la garantía de su supervivencia, desarrollo y protección.

Pero, así también, por tratarse de niños y niñas indígenas, son sujetos de derechos y de especial protección tal y como lo

establece el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece: *“los Estados adoptarán medidas, junto con los pueblos indígenas, para asegurar que las mujeres y los niños indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación”* (art. 22.2).

Condenamos estas denigrantes acciones de violencia que no hacen más que promover el conflicto entre el Estado y los Pueblos Originarios, y siembran indignación en la ciudadanía. Por ello, exigimos el fin de la violencia y el racismo contra los Pueblos Originarios, muy especialmente contra los niños y niñas mapuche, y demandamos medidas urgentes de protección integral y respeto por parte del Estado.

Contamos con el que proceso constituyente en curso, la futura plurinacionalidad del Estado, y la participación activa de los Pueblos Originarios en la política nacional, sirva para poner fin a un Estado Colonial, Racista y Discriminador y a estas prácticas vergonzosas de violación de derechos humanos de los pueblos.

Finalmente, exigimos el fin a la militarización del Wallmapu, la criminalización y represión permanente contra el Pueblo Mapuche, en su lucha por la reivindicación de sus legítimos derechos.

Comisión Nacional de Pueblos Originarios

Partido Comunista de Chile

09 de enero de 2021.

Acta de proclamación definitiva de los miembros de las Direcciones Regionales y Secretariados Regionales por el período 2020-2024 Partido Comunista de Chile

En Santiago, a 22 de diciembre de 2020, siendo las 18:00 horas, se constituye el Tribunal Supremo, por vía no presencial, plataforma digital zoom y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letras f) y g) de los Estatutos, procede a efectuar la proclamación definitiva en las elecciones de Direcciones Regional y Secretariado Regional, determinando lo siguiente: [ACTA DE PROCLAMACION DIRECTIVAS REGIONALES TS. 31122020](#)